

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 8 de mayo del 2024

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

8 DE MAYO DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA LIZ HERNÁNDEZ MATUS

PRESIDENTA

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIO

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

SECRETARIA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIA

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 8 de mayo del 2024

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

Buenos días a todas y todos. Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 8 de mayo de 2024. Sírvase por favor la Secretaría informar a esta presidencia de la diputación permanente el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputado.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Se informa a la presidencia que se registraron 5 asistencias de diputadas y diputado, por lo tanto, existe quórum legal de la diputación permanente.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

Se abre la sesión. Sírvase por favor la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Proyecto de orden del día.

Sesión ordinaria de la diputación permanente...

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

Presidenta, le solicito ponga a consideración la dispensa de la lectura del orden del día por favor.

La diputada presidenta Liz Hernández Matus:

Sí diputado Pablo. Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta del diputado Pablo Díaz en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día toda vez que lo tenemos con anterioridad y está disponible en la Gaceta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa del orden del día. Está a consideración de la Diputación permanente el orden del día con el que se acaba

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 8 de mayo del 2024

de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del día de aprobación de las actas de las sesiones anteriores. En virtud de que las actas de las sesiones del 30 de abril y 1 de mayo del año 2024 se encuentran publicadas en la Gaceta parlamentaria de esta legislatura, se someten a consideración para sus aprobaciones. En virtud de que no hay objeciones, en votación económica pregunto si se aprueban las actas referidas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declaran aprobadas las actas de las sesiones referidas. A continuación, se dará cuenta con el segundo punto del orden del día, documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número 909 de fecha 22 de noviembre de 2023, con fundamento en el artículo 39 fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca, no habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día y en este. Aprovecho para dar la bienvenida a los alumnos y alumnas del CBTIS 26 de San Felipe del agua que el día del hoy nos acompañan, bienvenidas, bienvenidos jóvenes. Sírvase por favor la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

Entrega de reconocimientos a alumnos y docentes del CBTIS número 26, quienes participaron en el concurso de robótica "Robomatrix".

La diputada presidenta Liz Hernández Matus:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Sosa Castillo.

El diputado Luis Alberto Sosa Castillo:

Muy buenos días tengan todos ustedes, agradezco a mis compañeros y compañeras diputadas de la diputación permanente por el uso de la palabra, a la presidencia y a quienes

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 8 de mayo del 2024

nos siguen a través de la plataforma que está a cargo del congreso del Estado y les doy la bienvenida a los jóvenes del CBTIS 26, quienes se acercaron a mi persona para poder promover una visita al congreso del Estado, los vamos a tener en otras 2 ocasiones más, qué bueno que se interese la juventud por poder conocer lo que se hace en el congreso del Estado de Oaxaca y también me es grato comentar que tenemos entre los compañeros jóvenes pues a 3 que participaron en el concurso de robótica “Robomatrix” que fue llevado a cabo del 21 al 26 de febrero de 2024 en Quito, Ecuador y a quienes quiero brindarles un reconocimiento y un aplauso por ese talento que llevaron a cabo y que pues obtuvieron un primer lugar del cual Oaxaca se siente muy contento, nosotros nos sentimos muy agradecidos porque por ese empeño y también pues quiero darle una bienvenida a la maestra justa Teresa Zárate García, directora del CBTIS 26, así mismo al ingeniero Pánfilo Adán Sánchez Gutiérrez, coordinador del club de robótica, mi reconocimiento al ingeniero, a la maestra Laura Berenice Trujillo, docente del plantel, también que hoy nos acompaña y a los participantes, en especial a Francisco Emir Cruz López quienes quien obtuvo el primer lugar y asimismo, no menos, a Metzi Mariel Cantera Contreras que también fue participante, un fuerte abrazo. Asimismo a Ramón Cruz López que también fue participante y desempeñaron una gran labor y nos trajeron un grandioso primer lugar. Para mí es un honor tenerlos aquí en el congreso del Estado y que podamos entregarles este reconocimiento. Sigán así jóvenes, hay que seguir tocando puertas, ojalá el gobierno del Estado mire hacia ustedes, hacia esta gran institución y también el gobierno federal para poner mayor empeño a su trabajo y mucho éxito en la vida. Muchas gracias.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se le solicita a la Diputada Liz Hernández Matus presidente de la diputación permanente, al diputado Luis Alberto Sosa Castillo, integrante de la legislatura pasar al frente para hacer entrega de los reconocimientos.

(Se lleva a cabo la entrega del reconocimiento)

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 8 de mayo del 2024

entrega de reconocimiento a los alumnos del CBTIS número 26: alumna Metzi Mariel Cantera Contreras, por haber participado en el concurso de robótica en la categoría de drones en Quito Ecuador. Alumno Mario Ramón Cruz López, por haber participado en el concurso de robótica “Robomatrix” en la categoría de drones, en Quito, Ecuador. Alumno Francisco Emir Cruz López, por haber obtenido el primer lugar en el concurso de robótica “Robomatrix”, en la categoría de drones, en Quito, Ecuador. Docente Pánfilo Adán Sánchez Gutiérrez, por haber encaminado a los alumnos a obtener el primer lugar en el concurso de robótica “Robomatrix” en la categoría de drones, en Quito, Ecuador. Muchas felicidades a los galardonados y que sigan adelante con este esfuerzo y al que nos estuvo acompañando. Muchas felicidades.

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

Bueno, no quisiéramos dejar de mencionar que con este reconocimiento, surgen 2 cosas importantes, la primera, que los jóvenes tienen un mundo de posibilidades para hacer cosas que impacten positivamente en la vida de las personas y la otra, pues que las mujeres podemos hacer esto y todavía más. Ojalá que el ejemplo de estos jóvenes impulse a más para que también algún día estén aquí en el congreso y también un día hagan beneficio a nuestra ciudadanía. Se pasa al cuarto punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción V Bis a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de medio ambiente, biodiversidad, energías,

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 8 de mayo del 2024

sostenibilidad y cambio climático. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Melina Hernández Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XXIII y se recorren los subsecuentes del artículo 8, se modifica la denominación del Capítulo I del Título Tercero para denominarse “Del Procedimiento de Quema y Veda”, se adiciona los artículos 20 Bis y 20 Ter, se reforma la fracción XIV del artículo 31 recorriéndose los subsecuentes todos de la Ley para el Uso y Manejo del Fuego en las Actividades Agropecuarias y Silviculturales en el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna 3 estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de medio ambiente, biodiversidad, energías, sostenibilidad y cambio climático así como la de fomento agroalimentario desarrollo rural. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Melina Hernández Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma diversas disposiciones a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca, Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca y la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

Se acusa de recibida la iniciativa con Proyecto de decreto y se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de movilidad y transporte y de medio ambiente, biodiversidad, energías, sostenibilidad y cambio climático. Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 8 de mayo del 2024

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a los 570 ayuntamientos del estado a difundir de manera urgente y masiva entre sus habitantes las medidas preventivas que debe tomar la población para evitar daños a la salud con motivo de la segunda ola de calor que atraviesa el país.

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

Pregunto al promovente si desea exponer su proposición. Se le concede el uso de la palabra al diputado y se le pide por favor que posición de todas sus iniciativas.

El diputado Horacio Sosa Villavicencio:

Pues, buenas tardes a todos y a todas, felicidades a los jóvenes que hoy han puesto en alto el nombre de nuestro querido Oaxaca. A los jóvenes del CBTIS 26 de San Felipe, enhorabuena y que hoy le tocó a unos compañeros, a unos jóvenes, el día de mañana seguramente van a ser muchos más triunfos, más logros para los jóvenes que son el presente y futuro de nuestro Oaxaca. Con el permiso de la mesa. Compañeras y compañeros, el servicio meteorológico Nacional advirtió que de aquí al viernes continuará la segunda ola de calor en gran parte del país, alertó de temperaturas superiores a los 45° en 9 estados, entre ellos Oaxaca. La Secretaría de gobierno de México ha llamado a tomar precauciones para prevenir daños a la salud, especialmente en niñas, niños, personas adultas mayores. La dependencia federal hizo una serie de recomendaciones para evitar que esta onda de calor puedan generar daños a la salud y que pueda, incluso, llevar a la muerte. El lunes pasado, como sabemos, la Secretaría de salud del Estado dio a conocer que 2 jóvenes oaxaqueños fallecieron por los golpes de calor. Es por ello que proponemos exhortar respetuosamente a la Secretaría de salud y a los 570 municipios de nuestro Estado a difundir de manera urgente y masiva las medidas preventivas que deben tomar la

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 8 de mayo del 2024

ciudadanía para evitar daños a la salud con motivo de la segunda ola de calor que atraviesa nuestro país y nuestro estado. Esta ola de calor está cobrando vidas humanas en nuestro territorio. Bueno, es una muestra de los daños que le hemos causado los seres humanos del planeta y es necesario reformar, retomar el rumbo de nuestra civilización. Por eso hemos propuesto este punto de acuerdo para que los 570 municipios de todo nuestro estado tomen las medidas pertinentes y, bueno, también quisiéramos exhortar, compañeros, respetuosamente por una reforma del año pasado en el artículo 75 de la ley General de educación obliga ahora a la Secretaría de educación pública federal emitir los nuevos lineamientos para la preparación, distribución y venta de los alimentos y bebidas preparados y procesados y a granel dentro de todas las escuelas. También dice que todas las autoridades educativas promoverán la prohibición, venta, publicidad de alimentos y bebidas con bajos valores nutricionales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la ley General de salud. Ese artículo, en su párrafo tercero establece que el etiquetado frontal de advertencia, esto es los octavos los negros que nos indican que los productos tienen exceso de contenido energético, azúcares, grasas saturadas, sodio etc. Así ahora, esta ley general faculta a las autoridades educativas a promover la prohibición de la venta y de la publicidad en las escuelas de alimentos y bebidas con etiquetado frontal de la advertencia. Es cierto que la SEP federal tiene hasta junio para expedir los nuevos lineamientos generales, pero también es cierto que algunas cuantas semanas pueden hacer la diferencia entre la salud y la enfermedad de niñas y niños a largo plazo, la diferencia entre la vida de la muerte, por eso pedimos no esperar a que se venza el plazo y que expida de una vez estos lineamientos, pero centralmente, esta proposición busca exhortar a las autoridades educativas del Estado para que promueva la prohibición en las escuelas de la venta de publicidad de alimentos y bebidas de bajo valor nutricional, etiquetados con exceso de calorías, azúcares, grasas saturadas y, bueno, hoy necesitamos hacer todos una gran alianza para promover la salud de las niñas y niños de nuestro Oaxaca, evitar que la comida

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 8 de mayo del 2024

chatarra llegue a las escuelas contribuirá significativamente a garantizar la salud y vida de nuestras infancias. Es cuanto presidenta. Gracias por su atención.

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

Gracias diputado Horacio. Se acusan de recibidas las proposiciones con punto de acuerdo y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de salud. Se pasa al noveno punto del orden del día, dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 54, 56 y 59 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dictámenes de la Comisión permanente de medio ambiente, biodiversidad, energías, sostenibilidad y cambio climático.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción XI del artículo 10 de la Ley Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma las fracciones XLII y XLIII ; y se adiciona la fracción XLIV todas del artículo 6 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción V y VI; y se adiciona la fracción VII y los párrafos cuarto y quinto del artículo 97 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 8 de mayo del 2024

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetosamente a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad a brindar asesorías a las comunidades agrarias de Oaxaca sobre la emisión de bonos de carbono.

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano e instruyo a la Secretaría realizar la lista de los oradores.

La Diputada vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Liz Hernández Matus.

La Diputada Liz Hernández Matus:

Gracias Diputada Reyna. Con el permiso de la diputación permanente, representantes de los medios de comunicación y audiencia que nos acompaña a través de las redes sociales. Pediría que por favor me puedan apoyar a presentar material en las pantallas. Bueno, pues para comentar que en esta semana fue difundido en los medios de comunicación el caso de una niña que fue encarcelada junto con su madre en la localidad de San Jorge Casa Grande, municipio de Asunción Cacalotepec ubicado en la Sierra Juárez de Oaxaca. El encarcelamiento, de acuerdo con las primeras indagatorias, es que fue una sanción aplicada por no cumplir con la entrega de cuentas de la fiesta del pueblo, el cual se rigen por sistemas normativos. Este caso es de trascendencia social porque se trata de una violación pública a los derechos de la menor y que pone de manifiesto que las autoridades municipales continúan actuando en perjuicio de los derechos humanos de las niñas y de los niños, sin observar en sus actuaciones la perspectiva de género y garantizar el interés superior de la niñez. Ya la suprema corte de Justicia de la nación ha determinado no en

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 8 de mayo del 2024

una sino varias resoluciones que la aplicación de los sistemas jurídicos de los pueblos o el ejercicio de su jurisdicción especial no puede ser una excusa para intensificar la opresión y la discriminación, incluso en el interior de las comunidades en contra de miembros tradicionalmente excluidos como son las mujeres, las niñas y los niños, porque se trata, además, de colectivos históricamente desventajados, es decir, ya los catalogamos dentro de los grupos vulnerables. En este sentido es que hago un llamado a la defensoría de los derechos humanos del Pueblo de Oaxaca para que con independencia de las investigaciones que ya iniciaron en este caso, conjuntamente con el sistema de protección de niñas, niños y adolescentes del Estado de Oaxaca se instrumente un programa emergente dirigido especialmente a los Ayuntamientos, con la finalidad de capacitar a los servidores públicos municipales en materia de derechos humanos de la infancia y los protocolos en materia de perspectiva de género y de justicia indígena. Lo más importante es garantizar la dignidad y derechos humanos de mujeres, niños y niñas en las comunidades, siendo relevante la intervención del sistema a través de la Secretaría de interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos, así como la Secretaría de las mujeres. Desde esta tribuna, manifiesto que la jurisdicción indígena debe ser acorde y garante de los derechos humanos, sobre todo cuando se trata de nuestras mujeres, de nuestras niñas y de nuestros niños, es decir, por encima de la ley, por encima de los derechos no puede ser excusa los sistemas normativos y los usos y costumbres. La siguiente por favor. Bueno, pasando a otro punto, para este mes, como también lo señaló el compañero diputado Horacio, el servicio meteorológico Nacional reportó que el país atravesará por temperaturas superiores a los 45 °C, lo que es considerado como una situación de onda de calor a nivel nacional. Entonces, en esta temporada estamos experimentando el incremento de la temperatura ambiental, misma que ocasiona los golpes de calor. Estos golpes de calor, si me permite la siguiente, estos golpes de calor son daños derivados de la exposición prolongada a altas temperaturas ambientales y se caracteriza por el incremento su método de la temperatura corporal llegando incluso a provocar la

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 8 de mayo del 2024

muerte de las personas. Ahora bien, la Conagua reporta que este mes el territorio de Oaxaca presenta las condiciones siguientes: anormalmente seco el 14.23%, moderada el 18.34%, severa el 20.77%, extrema el 17.49% y excepcional el 11.37%. En este contexto, el uso del fuego en el sector agropecuario representa un riesgo que se incrementa por las condiciones del aire y los ecosistemas secos que generan mayor biocombustibles en las zonas agropecuarias. Por ello, las actividades de la agricultura deben realizarse con una extrema medida y así evitar incendios forestales. Es por esto que hacemos un llamado a la ciudadanía para que esté al tanto de las redes sociales del gobierno del Estado, de los compañeros diputadas y diputados sobre las medidas de protección para afrontar esta ola de calor y a mis paisanos y paisanas de Tuxtepec, de la cuenca del Papaloapan decirles que es ahí donde se esperan las mayores temperaturas y por mucho estamos acostumbrados pero no por eso dejemos de tomar las medidas, sobre todo para los menores, niñas y niños. Es cuanto, gracias.

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda.

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Gracias presidenta. Con el permiso de la mesa, de mis compañeras y compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación que nos acompañan y nos siguen a través de las distintas redes sociales. El día de hoy, hago uso de la tribuna y quiero ser muy breve, pero si muy estricta en hacer un llamado al gobierno federal, pero también al gobierno del Estado para que cumplan cabalmente con las funciones, con proveer los servicios hacia la ciudadanía de Oaxaca. Estamos hablando todos sobre una ola de calor, pero es importante que se atiendan crisis que estamos pasando en diversos sistemas y que lo hemos platicado muchas veces aquí en tribuna, uno de los casos es el sistema de salud, que sigue sin abasto de medicamentos, aún con falta de equipo y personal calificado y aunada a esta una de calor, todos sabemos la crisis que está atravesando el hospital de

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 8 de mayo del 2024

especialidades y que pacientes inclusive médicos y todo el personal está pasando por temperaturas arriba de 45° en las instalaciones. Otro tema importante también que se tiene que atender de manera urgente ese sistema de agua. Nosotros estamos recorriendo las calles, las colonias y no hay ni una sola persona que no nos mencione la grave problemática por falta de abasto del agua y ante esta situación, pues obviamente se acumula el tema de la crisis de salud. Otro que acabamos de pasar es la crisis que tenemos en el sistema eléctrico nacional. Todos vimos y nos enteramos de los cortes de energía eléctrica en varios estados, incluyendo el Estado de Oaxaca y pues todas estas situaciones, si no se atienden con la debida responsabilidad y diligencia, pueden ir ocasionando más problemas a la salud de las y los oaxaqueños y otro punto importante, hemos comenzado, tenemos una semana en el proceso electoral local y pedirle a las autoridades correspondientes para que se tomen con toda seriedad y responsabilidad aquellas solicitudes que hemos hecho de protección hacia nuestras candidatas y candidatos debido a que han tenido amenazas inclusive a que los hostigan en el momento de hacer su proselitismo para que pueda ser atendidas y que podamos los oaxaqueños y las oaxaqueñas vivir un proceso democrático en paz, pero sobre todo con seguridad. Es cuanto presidenta.

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la diputación permanente a las 11 horas para el próximo día miércoles 15 de mayo del año en curso a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)